



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2018011000370

Fecha de Actualización: **Julio 7 de 2020**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Normatividad vigente: Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, y se enfatiza a través de la **Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC"**, que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la*

competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información", como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: **Directiva Presidencial N° 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de la Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el **decreto 2693 de 2012**, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de

estructuras robustas y fortalecidas en este sentido que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgo en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

| AÑO | RECURSOS SOLICITADOS | RECURSOS ASIGNADOS | RECURSOS EJECUTADOS | % |
|---------------------------|----------------------|--------------------|---------------------|------|
| 2020 | \$ 2.527.530.912 | \$ 1.500.000.000 | \$468.125.302,8 | 26 % |
| 2021 | \$ 2.508.434.491 | \$ | \$ | % |
| 2022 | \$ 2.658.357.595 | \$ | \$ | % |
| 2023 | \$ 2.843.593.936 | \$ | 0 | 0 |
| APROPRIACIÓN VIGENTE 2020 | | | \$ 1.500.000.000 | |

Compromisos acumulados: \$1.090.310.123

LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

| Indicador | Meta 2020 | Avance 2020 |
|---------------------------------|-----------|-------------|
| Sistema de Gestión implementado | 1 | 0 |
| Personas capacitadas | 85 | 71 |
| Numero de documentos | 1 | 0,53 |
| Numero de documentos | 1 | 0,24 |
| Porcentaje de capacidad | 75% | 35 % |
| Numero de sistemas | 3 | 1 |

Servicio de Implementación Sistema de Gestión:

En el mes de mayo se realizaron las siguientes capacitaciones: En el mes de junio se realizaron las siguientes capacitaciones: Servicio al cliente mediante la comunicación telefónica, Taller web seguridad, salud y COVID-19, Segunda lengua.

La herramienta para la evaluación de desempeño fue aprobada en el mes de junio y se organizó la información correspondiente a los compromisos y las competencias institucionales y específicas para evaluar la vigencia 2019. Esta herramienta incluye la concertación de los planes individuales de trabajo para la vigencia 2020.

Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa:

En el mes de junio se continuó la ejecución de los planes de la Ruta de la Felicidad, de Cultura Organizacional y de integridad.

En el marco de la ruta de la felicidad, bajo la estrategia de formador de formadores se continuaron las clases virtuales de tejido y se promovieron actividades físicas para realizar en familia con niños de 0 a 5 años.

En el marco del plan de cultura organizacional, se diseñaron y enviaron boletines, lo cuales tratan temas de bienestar en familia, para compartir y reflexionar durante en tiempo de aislamiento.

En el marco del Código de Integridad, se promovieron los valores del código de integridad en el marco de la celebración del servidor público, se realizó un video en el cuál se promovieron los valores como parte fundamental para que podamos decir "Servimos de corazón".

En el mes de junio se continuó con las actividades establecidas en el Plan de Gestión Documental y Plan de conservación documental tendientes a asegurar condiciones técnicas de seguridad y ambientales del área del archivo para la conservación de los documentos. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño revisó y aprobó las veintidós tablas de retención documental de los diferentes procesos que conforman el sistema de gestión. Está pendiente el envío de las mismas al AGN para su convalidación. Igualmente fueron aprobados el plan institucional de emergencias y atención de desastres para los archivos y la política de gestión documental; la cual incluye como actualización la modificación de los cargos de los funcionarios que deben adelantar las diferentes actividades de gestión documental. Para este período, la Entidad continúa con sus funciones en la modalidad de teletrabajo y por tal razón las actividades de transferencias y almacenamiento no se pudieron realizar. Las actividades de control de préstamos se realizaron por correo electrónico teniendo en cuenta la Circular Externa 001 del 31 de marzo del 2020 del AGN, relacionada con los lineamientos para administración de expedientes y comunicaciones oficiales en torno al Covid-19; los documentos solicitados se enviaron en formato PDF. El control de temperatura y humedad y de condiciones técnicas se

continúa realizando dos veces al día. La digitalización de boletines no se realizó porque se crean en digital.

Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia para la optimización de sus servicios:

Entre las actividades ejecutadas se encuentran:

Se incluyeron dos actividades más al PIGA 2020, por recomendación de la SDA para subsanar observaciones hechas durante la visita de control y seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo. Se continuó la campaña de sensibilización sobre disposición de residuos y uso eficiente de los recursos en casa, a través de comunicados internos.

La Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital retroalimentó los informes de planificación y plan de acción 2020, solicitando precisar algunas de las actividades formuladas y requiriendo incluir dos actividades para resarcir las observaciones realizadas durante la visita de control y seguimiento al PIGA y cumplimiento normativo, El plan de acción y el informe de planificación son ajustados y cargados en la plataforma Storm. En total el plan de acción queda compuesto por 32 actividades y 6 programas de ecoeficiencia.

Plan de Gestión Ambiental – Programa Misional: Iniciativas para el manejo adecuado de las materias primas:

1. Caracterización detallada de la especie *Philodendron longirrhizum* "Bejuco Tripeperro", materia prima empleada en el oficio de cestería en el municipio de Filandia, Quindío, que incluye la descripción general de la especie, descripción geográfica, estado de conservación, características ecológicas, usos, propagación, aspectos relacionados con su extracción y manejo sostenible, así como los requisitos de manejo legal para su aprovechamiento por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), a partir de la revisión de información secundaria, todo esto con el fin avanzar en el tema de legalidad en la proveeduría de materia prima.

2. A partir de la información de proveedores de madera reportada el mes anterior se diagrama la capsula de comercialización y compra legal de madera, que contiene de un lado, las exigencias y soportes que deben tener en cuenta los proveedores y artesanos para comercializar y comprar madera legal, y de otro lado, los proveedores inscritos ante la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá que cumplen con lo previsto por la ley, conforme al decreto 1076 del 26 de mayo de 2015. Esta capsula fue difundida durante la charla de generalidades y secado de la madera, dirigido a los artesanos dedicados al oficio de trabajo en madera de las Regiones Altiplano Cundiboyacense y Santanderes, llevada a cabo el 16 de junio y la información será publicada en el mes de julio en la página web de la entidad.

Por otro lado, se solicita a las diferentes CARs del país información relacionada con el listado de proveedores de madera con libro de operaciones inscrito ante su jurisdicción. Se obtiene información de la Secretaría

Distrital de Ambiente y Corpoboyacá, la cual se remite al articulador y enlaces de Bogotá y Boyacá para difundir y promover entre los artesanos la compra legal de madera.

Durante el mes de junio se continuaron las pausas activas virtuales, se realizó el contrato para la adquisición de elementos de bioseguridad y de protección personal, se realizó la capacitación en cargas y el mantenimiento y uso de elementos de protección. Así mismo se realizaron los protocolos para la apertura de las vitrinas promocionales y retorno paulatino al trabajo presencial.

Se realizó la revisión por la dirección, validando los diferentes componentes del SGC. Dentro de los principales temas y teniendo en cuenta la contingencia por COVID, se realiza análisis de metas de la planeación y se solicitan ajustes, es así que fueron realizadas mesas de trabajo con cada área para poder establecer los ajustes del plan de acción y estratégico correspondiente. Se está realizando la consolidación de la nueva versión de la planeación, para aprobación y ajustes correspondientes en Isolucion. Se continúa la revisión de la información documentada del SGC, durante el mes fue aprobada la información del proceso de GBS (Gestión de adquisición e bienes y servicios), lo cual será presentado a la alta dirección para aprobación final e iniciar despliegue. Así mismo se revisó y actualizó la información documentada alineada al SGSST, para su aprobación.

Como parte de la implementación del ERP, se dio inicio a mesas de trabajo por procesos para validar la información documentada que debe ser ajustada, con el fin de estandarizar el funcionamiento de esta herramienta. Se diseñaron flujogramas para todos los procedimientos que se encuentran vigentes, esto incluye 3 procesos en su totalidad (FOP, DEP, PSS)

Se continúa ejecutando el plan de comunicación del SGC, con la estrategia píldoras de calidad, enfocado en los diferentes conceptos normativos alineados a la dinámica institucional.

Con base en los resultados de FURAG y las recomendaciones realizadas por el DAFP, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los equipos de cada política y se establecieron las acciones a incluir en los respectivos planes de acción vigentes y cuales acciones harán parte de las próximas vigencias. Se llevó a cabo el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño del año, con la participación como invitados de todos los líderes de políticas del MIPG. Se realizó la presentación oficial de los resultados del FURAG y cada líder, según el resultado de las mesas de trabajo, expuso los cambios a realizar a sus planes y los sometió a aprobación por parte del comité. Los planes aprobados serán cargados en su siguiente versión en Isolucion, con su respectivo seguimiento a Q2, alineado a la planeación institucional.

En el marco del Comité se presentó resultado de la validación de los controles de riesgos realizada por

cada proceso y se sometió a aprobación solicitudes correspondientes.

Como parte del plan de comunicación enmarcado en el plan de trabajo de implementación del MIPG se realizó sensibilización sobre la importancia de ser servidor público y se realizó homenaje a los servidores públicos en su día. Se dio inicio a la publicación de tips sobre los ajustes del Manual Operativo del MIPG. Se continúa fortaleciendo el uso de los canales de atención virtual así como las estrategias de comunicación organizacional a artesanos y otros grupos de valor, velando por garantizar la continuidad de la atención del portafolio y de otras acciones enfocadas a prestar ayuda y soporte a los artesanos, en el marco de la pandemia. Referente a esto se ha logrado un monto total de \$ 867 millones por free press, de acuerdo al último reporte generado por la empresa de monitoreo Servicios tecnológicos:

Se continuó con la renovación de la mayoría de los principales recursos y servicios TIC, necesarios para mantener vigencia en la economía digital, y la globalización de mercados. Se incrementó la capacidad del almacenamiento del correo electrónico (DRIVE) a ilimitado. Usuarios tiene almacenamiento ilimitado en la Nube, con acceso a la misma desde cualquier lugar. Por la extensión de la emergencia sanitaria, los procesos de soporte se continúan llevando de manera remota. Se logró implementar y estabilizar los puestos de trabajo en casa, de tal manera que los funcionarios puedan llevar a cabo sus labores diarias de manera remota y virtual.

Se tiene previsto los procesos de actualización y reposición del Parque TI; de la Infraestructura TIC'S, actualizando los sistemas de virtualización en alta disponibilidad, y el software requerido para la informatización de los procesos de la Entidad, entre otros.

Servicios de información actualizados:

Se está llevando a cabo los procesos pertinentes de soporte y mantenimiento al sistema ERP institucional actualmente en producción, y al portal institucional publicado; además de realizar los procesos de afinamiento y ajuste al nuevo sitio web de la Entidad.

Se continúa con procesos de actualización de publicaciones, atención de los servicios ofrecidos en línea y en tiempo real a través del portal institucional, y el manejo y administración de las diferente redes sociales institucionales. Esto con mayor énfasis en este periodo de confinamiento, en que se han implementado ventas por medios digitales.

Se está en la renovación de los recursos e infraestructura para la continuidad de la estrategia #ArtesanoDigital, con lo que se realiza ilustración en línea para artesanos en el uso del SIART, Internet y sus herramientas en general, además de otros Webinar para el sector artesanal.

Indicadores de Gestión

| Indicador | Meta 2020 | Avance 2020 |
|--|-----------|-------------|
| Modelo de gestión por competencias | 80% | 0 |
| Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión | 100% | 25% |
| Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados | 5 | 1 |

Restricciones y limitaciones.

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto solo se y se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos solicitados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento

productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.

2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

CONTACTOS DEL PROYECTO

Yaneth Muñoz Franco.
Coordinadora Gestión Administrativa
Artesanías de Colombia
Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1007 Bogotá D.C.
ymunoz@artesaniasdecolombia.com.co
www.artesaniasdecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.